



MÉXICO

MISIÓN PERMANENTE ANTE LA ONU
Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES
CON SEDE EN GINEBRA, SUIZA

OGE00329

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y tiene el honor de hacer referencia a la solicitud de aportaciones del Mecanismo sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas sobre “Leyes, legislación, políticas, constituciones, decisiones judiciales y otros mecanismos en los cuales los Estados hayan adoptado medidas para alcanzar los fines de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, de conformidad con el artículo 38 de la Declaración”.

Sobre el particular, la Misión Permanente transmite las contribuciones del Estado mexicano.

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos - Mecanismo sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas -las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



MISION
PERMANENTE DE MEXICO
ANTE LOS ORGANISMOS
INTERNACIONALES CON
SEDE EN GINEBRA
GINEBRA SUIZA

Ginebra, 26 de enero de 2024

**Oficina del Alto Comisionado de las
Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Mecanismo sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas**

Ginebra